Universidad Autónoma Metropolitana
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Unidad Azcapotzalco

Recomendaciones para el ejercicio presupuestal:

1. Poner en operación los siguientes criterios divisionales y departamentales que permitan el uso eficiente y racional de los recursos asignados:

a) En tanto que la situación de la pandemia no mejore, restringir los recursos destinados a gastos de transportación y viáticos para la participación en actividades en el territorio nacional e internacional, para en su caso reasignarlo a presentación de trabajos de investigación de forma remota, o en revistas especializadas.

b) Derivado del PEER, fomentar la capacitación docente desde los Departamentos y la Dirección, con el objetivo de desarrollar nuevas habilidades para los desafíos actuales.

c) Reducir la erogación de recursos en el arrendamiento de espacios y servicios relacionados a la realización de eventos académicos, en particular fuera de las instalaciones de la Universidad.

d) Realizar acciones para la procuración de fondos externos, por ejemplo: PRODEP, ERASMUS, CONACYT, SRE, entre otros; con el objetivo de obtener mayores recursos presupuestales para la realización de las funciones sustantivas.

e) Restringir el gasto relacionado con la compra de bebidas azucaradas, galletas, aguas embotelladas, artículos desechables y el consumo de alimentos para reuniones, salvo en aquellos casos en que éstas excedan 4 horas de duración.

f) Limitar al mínimo indispensable los gastos de honorarios y tiempo extraordinario.

g) Que la División y los Departamentos promuevan proyectos colaborativos de investigación, equidad de género y diversidad; así como fomentar una cultura relacionada a la Protección Civil, para garantizar su continuidad y evitar se desestimen por razones presupuestales.

h) Que la División en su conjunto fomente la adopción de hábitos y prácticas de consumo sustentable.

i) Disponer de recursos que permitan enfrentar situaciones emergentes derivadas de la situación actual.

2. Solo se realizará registro en el sistema de programas y proyectos de investigación vigentes.